

# FANB detienen a dos personas por «minería ilegal» en Amazonas

Militares de Venezuela detuvieron a dos personas, de nacionalidad colombiana, por estar supuestamente vinculados a la minería ilegal en un parque nacional en el estado Amazonas (sur, fronterizo con Brasil y Colombia), informó este domingo el comandante estratégico operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Domingo Hernández Lárez.

«(La) FANB en operaciones de patrullaje fluvial, practicó la detención de dos ciudadanos de nacionalidad colombiana, provenientes del departamento de Guainía, en el sector Panorama, municipio Atabapo del estado Amazonas (...) quienes se desplazaban con destino al parque nacional Yapacana», escribió el militar en X.

Asimismo, dijo que a los sujetos se les incautaron dos trajes de buceo, un visor, un congelador horizontal de 296 litros, 150 kilogramos de alimentos, dos cilindros de gas, doce linternas, entre otros materiales, que iban a ser usados, agregó, en el «sostenimiento logístico de las actividades de minería ilegal en el área».

«En el estado Amazonas, de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico territorial, está prohibida la explotación minera y de hidrocarburos», recordó Hernández Lárez.

El pasado 20 de agosto, el funcionario militar anunció que la FANB destruyó materiales destinados a labores de «minería ilegal» en Amazonas.

A través de X, el militar informó sobre la destrucción de nueve motobombas, ocho tambores plásticos de 220 litros, 20 metros de manguera, 40 metros de plástico negro y otros materiales.

Asimismo, indicó que la destrucción de este material se hizo en el marco de la 'Operación Neblina 2024', un operativo que se creó, según la FANB, en Amazonas «para proteger los espacios naturales», como «parques y monumentos nacionales, reservas forestales y de biosfera».

En julio pasado, la ONG de Venezuela SOS Orinoco denunció actividades de minería «prohibida» en «territorios protegidos» de Amazonas «con el apoyo de la Guardia Nacional» Bolivariana

(GNB, Policía militarizada), una actividad «perpetrada» por «garimpeiros brasileños (buscadores de metales o piedras preciosas)».

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo en junio que Venezuela tiene que «ordenar» la minería a través de un concepto productivo, ecológico y preservador, tras reconocer la existencia de la mafia en este sector y la práctica «destruktiva».

Con información de Unión Radio